



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



**INFORME
CLAUSTRO TRIESTAMENTAL
MAYO 2008**

COMISIÓN ORGANIZADORA



INDICE

	Página
1. CLAUSTRO TRIESTAMENTAL	
I. ASPECTOS GENERALES	4
II. ELECCION DE REPRESENTANTES	5
III. CONSTITUCION DEL CLAUSTRO	7
IV. ORGANIZACIÓN	8
V. INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL	9
VI. DIFUSION Y SEÑALETICA	9
VII. APOYO LOGISTICO	9
2. PROGRAMACION	10
3. CONFORMACION DE MESAS	11
4. PROPUESTA DOCENCIA	14
5. PROPUESTA INVESTIGACION	21
6. PROPUESTA EXTENSION	30
7. PROPUESTA GESTION	38
8. PRESENTACION MESA DE GESTION AL PLENARIO	45

DESCRIPCION DEL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DEL CLAUSTRO TRIESTAMENTAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Por acuerdo del Consejo de Facultad realizado el 9 de marzo de 2008, se crea una Comisión Triestamental para organizar el Claustro, constituida por los siguientes miembros:

- Sr. Vicedecano Leopoldo Dominichetti: Presidente de la Comisión y Ministro de Fe.
- Sres. Ernesto Calderón y Haydee Mendoza: Representantes del Estamento Académico, designados por sorteo de entre los académicos propuestos por las Unidades respectivas.
- Sres. Luis Escobar y Cecilia Bolbarán: Representantes del Estamento de Colaboración nominados por ese estamento.
- Sres. Diego Jurisic y Mauricio Labarca: Representantes de los alumnos y designados por los Centros de Estudiantes respectivos.

La Comisión se reúne por primera vez el lunes 24 de marzo y elabora un plan de trabajo.

En algunas fases del proceso se contó con la colaboración del la Consultora P&P.

A continuación se adjuntan dos documentos:

1. Organización y funcionamiento del Claustro y Plenario, las proposiciones de cada mesa de trabajo validadas por el Plenario y recibidas por la Comisión Organizadora el día martes 13 de mayo.
2. Diagnósticos y propuestas de los distintos estamentos, recibidas por la Comisión durante el desarrollo de su trabajo.



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

CLAUSTRO TRIESTAMENTAL 2008.

ANTECEDENTES

El Consejo de Facultad con fecha 9 de Marzo de 2008, determina llevar a cabo un Claustro triestamental, con el objeto de definir los lineamientos que fundamenten la formulación de un Plan Estratégico de la Facultad, para lo cual se propone la conformación de una Comisión que asuma las labores de organización en las condiciones y plazos estipulados en la resolución pertinente.

Esta Comisión esta constituida por los siguientes miembros:

Sr., Prof. Leopoldo Dominichetti, Vicedecano quien la preside
Sra. Profesora. Haydee Mendoza. Representante del estamento Académico
Sr. Profesor Ernesto Calderón A. Representante del estamento Académico
Sr. Luis Escobar. Representante del estamento no Académico
Sta. Cecilia Bolbarán. Representante del estamento no Académico
Sr. Mauro Labarca. Representante del estamento estudiantil
Sr. Diego Juricic. Representante del estamento estudiantil

La Comisión presidida por el Sr. Vicedecano se constituye el día lunes 24 de Marzo, con la presencia de cinco de los miembros elegidos.

Habiéndose determinado la modalidad de trabajo y solicitado a la Sra. Cecilia Bolbarán, asumir las funciones de secretaria de la Comisión, se somete a discusión los diferentes aspectos solicitados y que dieron origen a su conformación.

I. ASPECTOS GENERALES.

1. El Claustro de la Facultad, estará constituido por un número determinado de miembros, elegidos en votación abierta, quienes representaran a todos y cada uno de los tres estamentos que forman la comunidad universitaria, vale decir. Académicos, Funcionarios y estudiantes y serán elegidos.
2. El número de representantes que conforman el Claustro de la Facultad será de 80 miembros, cuya distribución por estamento se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Académicos: 60 % lo que equivale a 48 representantes
 - b. Estudiantes : 30 % lo que equivale a 24 representantes
 - c. Funcionarios: 10 % lo que equivale a 8 representantes.



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

En el caso de los académicos, los 48 representantes se distribuirán de la siguiente manera:

Arquitectura: 24 representantes
Diseño: 16 representantes
Geografía: 8 representantes

Para el caso de los estudiantes, los 24 representantes se definirán de la siguiente manera:

- a. Arquitectura: 12 representantes
- b. Diseño: 8 representantes
- c. Geografía: 4 representantes

3. El Claustro se organizará y funcionará en torno a cuatro mesas de trabajo, cada una de las cuales abordaran los siguientes temas genéricos:

- a. Docencia
- b. Investigación
- c. Extensión
- d. Gestión.

Cada una de las mesas estará conformada por 20 representantes de los tres estamentos, correspondiéndole a cada uno de ellos un número definido de acuerdo a los criterios utilizados en el punto 2. Esto es:

- a. Académicos: 12 representantes. 6 de Arquitectura. 4 Diseño y 2 Geografía
- b. Estudiantes: 6 representantes. 3 de Arquitectura, 2 de Diseño y 1 de geografía
- c. Funcionarios: 2 representantes.

II: ELECCION DE LOS REPRESENTANTES

1. Los 80 representantes que conforman el Claustro serán designados mediante elección directa, abierta e informada. Por cada uno de los estamentos que conforman la Facultad.
2. El proceso de elección de los representantes de cada uno de los tres estamentos, Académicos, Estudiantes y Funcionarios, se desarrollará bajo la responsabilidad de las Direcciones de Escuela, los Centros de Estudiantes y la Dirección Económica y Administrativa respectivamente.
3. Podrán participar en el Claustro en calidad de candidatos o electores:



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

- a. Todos aquellos académicos que de acuerdo a la nómina de la Dirección de Personal de la Facultad, pertenezcan a la Institución ya sea en la categoría de Planta, Contrata u Honorarios y con un año mínimo de antigüedad.
 - b. Todos los estudiantes que a la fecha ostenten la categoría de alumno regular, certificado por la Secretaria de Estudios de la Facultad.
 - c. Todos los funcionarios no académicos que de acuerdo a la nómina de la Dirección de Personal de la Facultad, pertenezcan a la Institución ya sea en la categoría de Planta, Contrata u honorarios y con un año mínimo de antigüedad.
4. Podrán ser candidatos a miembros activos del claustro, con derecho a voz y voto, todos aquellos que cumplan con los requisitos anteriores estipulados en el punto 3.
5. Las Direcciones de Escuela, Los Centros de Alumnos y La Dirección Económica y Administrativa organizaran el proceso eleccionario definiendo los mecanismos más eficientes para llevar adelante:
- a. La convocatoria e inscripción de candidatos
 - b. La votación
 - c. El escrutinio
 - d. La oficialización de resultados.
6. La inscripción de los candidatos se efectuará entre los días 16, 17 y 18 de Abril ante las Direcciones de Escuelas, Centros de Estudiantes y Dirección Económica y Administrativa de la Facultad. Se podrá realizar personalmente o a través de correo electrónico
7. Cada candidato deberá, al momento de su inscripción, consignar el orden de prioridades para conformar, de ser elegido, alguna de las cuatro mesas determinadas en el punto 2.
8. La definición de los miembros que conformarán cada una de las cuatro mesas de trabajo se definirá de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos por los candidatos y la prioridad declarada.
9. La elección de los miembros se desarrollará los días 22, 23 y 24 de Abril, en los recintos de la Facultad de manera presencial
El resultado de las votaciones se entregará a la Comisión Organizadora el día 25 de Abril
10. Las mesas se constituirán el día 28 de Abril, momento en el cual se elegirá, de entre sus miembros, al Presidente y Secretario.
11. Los días 29 y 30 de Abril se realizara una reunión preparatoria entre los presidentes y secretarios elegidos, de las cuatro mesas establecidas con el apoyo de Asesores



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

III: CONSTITUCION DEL CLAUSTRO

1. El Claustro consta de dos instancias:
 - a. Las mesas de trabajo y
 - b. El Plenario.

LAS MESAS DE TRABAJO

- 1.1 Las mesas están conformadas por 20 miembros elegidos
- 1.2 El quórum mínimo para la constitución de las mesas estará determinado por
 - a. 6 Académicos
 - b. 3 estudiantes
 - c. 1 funcionario
- 1.3 Los Presidentes y secretarios serán los responsables de conducir el trabajo de la mesa, llevar las actas o registros del mismo; así como la elaboración del informe final que será presentado en el Plenario.
- 1.4. Las mesas de trabajo sesionaran los días 5,6, 7 y 8 de Mayo, en la jornada de la tarde desde las 15.00 a 19 horas
- 1.5 Al final de cada una de las sesiones diarias, los Presidentes y Secretarios de las cuatro mesas de trabajo sesionaran con el objetivo de coordinar el trabajo de las mesas e intercambiar lineamientos del trabajo desarrollado.
- 1.6 Las sesiones de las mesas serán públicas para los miembros de la comunidad de la Facultad, pudiendo participar con sugerencias u opiniones al interior de las mismas de acuerdo a los procedimientos que éstas establezcan en su funcionamiento

PLENARIO

1. El Plenario esta conformado por la totalidad de los 80 miembros elegidos, y que conforman las cuatro mesas de trabajo.
2. Se constituirá el quinto día, 9 de mayo, a partir de las 11 AM. En una primera sesión informativa y de debate, preparatoria para la sesión final de la tarde en la cual se someterá a consideración del plenario las conclusiones del trabajo de las mesas respectivas.
3. Estará presidido por una mesa conformada por los presidentes de cada una de las mesas de trabajo, quienes elegirán a quien ejercerá la Presidencia del mismo.
4. El quórum de constitución del plenario será de 24 miembros.



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

5. Podrán ejercer su derecho a voto todos aquellos miembros del claustro, elegidos y que hayan registrado una asistencia al trabajo de las mesas de al menos 3 sesiones.
6. El público asistente tendrá derecho a voz.
7. Constituido el Plenario, los Presidentes de cada una de las mesas, expondrán, en un plazo no mayor a 20 minutos, las conclusiones del trabajo desarrollado.
8. Al término de cada exposición de los Presidentes, se recibirán observaciones y consultas por escrito por parte de los participantes del Claustro y público asistente.
9. La propuesta expuesta, se someterá a votación de los miembros del Plenario habilitados para ejercer el voto
10. El Presidente de cada mesa será el responsable de elaborar el documento final, el cual será entregado a la Comisión organizadora en un plazo no mayor a los tres días hábiles posteriores a la finalización del plenario.
11. Finalmente la Comisión Organizadora entregará al Sr. Decano el documento e informe de la labor desarrollada, en los siguientes 5 días hábiles.

IV. ORGANIZACIÓN.

La Comisión organizadora se mantendrá en sesión permanente mientras dure el desarrollo del Claustro. Con el objeto de solucionar cualquier problema de interpretación de las condiciones, atribuciones, regulaciones o funcionamiento del mismo.

Material y documentos de trabajo

La Comisión organizadora se encargará de estructurar un dossier con todos los antecedentes necesarios a tener a disposición por parte de la comunidad en general y de las mesas en particular.

Deberá estructurar las carpetas de trabajo que dispondrán los Presidentes de mesa y todos y cada uno de los miembros de las mismas

Se diseñará y habilitará una plataforma de difusión de todos los antecedentes relacionados con el claustro, el material generado en su desarrollo y con posterioridad al mismo.

Se habilitará un blog a cargo de la comisión organizadora con el objeto de canalizar la participación e inquietudes de la comunidad en general, en la etapa previa y durante el desarrollo del mismo



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**

V. INFRAESTRUCTURA Y MATERIAL DE APOYO

1. La comisión delega al Sr. Diego Vallejos. Coordinador de la Administración de las salas, proponer y preparar los lugares o recintos para el trabajo de las mesas y el plenario.
2. El Coordinador de la Unidad de Computación y Medios Digitales, Sr. Pedro Soza, facilitará la dotación de equipos a cada una de las mesas de trabajo. Esto es un computador y data, así como la conectividad a Internet en cada una de las salas
3. El diseño y la habilitación de la plataforma de difusión y el apoyo informático estarán a cargo del Coordinador de la Unidad de Medios Digitales Sr. Pedro Soza

VI. DIFUSIÓN Y SEÑALÉTICA.

La Comisión solicita y delega a la Unidad de Extensión de la Facultad, la responsabilidad de diseñar una estrategia de difusión, en los distintos recintos de la Facultad, y en el portal de la misma, en coordinación con la Unidad de Medios Digitales, en cada una de las fases del desarrollo del Claustro: Convocatoria a la comunidad, Inscripción y elección de delegados, desarrollo del mismo y resultados finales.

Confección de señalética básica para identificar salas y las credenciales simples para los miembros elegidos

Preparación del material necesario para llevar adelante las elecciones.

VII. APOYO LOGÍSTICO.

La comisión estima necesario disponer del apoyo de la Facultad para proveer del material necesario para el normal funcionamiento del Claustro, para lo cual solicitará:

- a.1 Reproducción de material de trabajo para las mesas: fotocopias de documentos.
- a.2 Material para el trabajo de las mesas: 5 Resmas de papel
- a.3 Condiciones para disponer de agua y café para los miembros de las mesas.



Universidad de Chile
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**CLAUSTRO TRIESTAMENTAL
2008
CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

ABRIL

MAYO

ACTIVIDAD	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	15	23
CONVOCATORIA	■	■	■	■	■	■	■																											
INSCRIPCION								■	■	■																								
PREPARACION ELECCION													■																					
ELECCION MIEMBROS														■	■	■	■																	
DIVULGACION RESULTADOS																	■																	
CONSTITUCION DE MESAS																					■													
CAPACITACION PRESIDENTES																																		
DESARROLLO CLAUSTRO PLENARIO																											■	■	■	■	■			
ENTREGA INFORMES																																		■
INFORME FINAL																																		■

Elaboración: Comisión Claustro, 2008

MESAS DE TRABAJO

ESCUELA DE ARQUITECTURA

	MESA Nº 1	MESA Nº 2	MESA Nº 3	MESA Nº 4
	DOCENCIA	INVESTIGACION	EXTENSION	GESTION
1	Juan Cárdenas	Antonio Sahady	Juan Lund	Pablo Ogino
2	Alberto Gurovich	Sofía Letelier	Fernan Meza	Diego Vallejos
3	Francisco Allard	Felipe Gallardo	Pedro Soza	Hernán Carvajal
4	Viviana Fernández	Rodrigo Aguilar	Claudio Pulgar	Gabriela Manzi
5	Rubén Sepúlveda	Ricardo Tapia	José Camplá	Mariana Morgado
6	Gabriela Muñoz	Ana María Rugiero	Alberto Fernández	Marcelo Valenzuela

ESCUELA DE DISEÑO

	MESA Nº 1	MESA Nº 2	MESA Nº 3	MESA Nº 4
	DOCENCIA	INVESTIGACION	EXTENSION	GESTION
1	John Chalmers	Claudio Cortés	Claudia Jiménez	Alejandro Estrada
2	Eduardo Hamuy	Arturo Molina	Verónica Ode	Juan Carlos Lepe
3	Alejandro Pantoja	Franklin Poirier	Juan Polanco	Diego Gómez
4	Juan Guillermo Tejeda	Rebeca Silva	Dante Solis	Felix Maldonado

ESCUELA DE GEOGRAFIA

	MESA Nº 1	MESA Nº 2	MESA Nº 3	MESA Nº 4
	DOCENCIA	INVESTIGACION	EXTENSION	GESTION
1	Enrique Aliste	Miguel Contreras	Pablo Sarricolea	Froilán Cubillos
2	Carlos Lange	Pamela Castro	Rodrigo Moreno	Claudio Meneses

PERSONAL DE COLABORACION

	MESA Nº 1	MESA Nº 2	MESA Nº 3	MESA Nº 4
	DOCENCIA	INVESTIGACION	EXTENSION	GESTION
1	Salvador Ayala	Daniel Paredes	Luis Balboa	Yasmir Fariña
2	Ma. Eugenia Miranda	Miriam Astudillo	Víctor Chávez	Ismael Osorio

ESTUDIANTES

	MESA Nº 1	MESA Nº 2	MESA Nº 3	MESA Nº 4
	DOCENCIA	INVESTIGACION	EXTENSION	GESTION
1	Ivo Gasic Klett	Patricio González	Camila Vallejo	Diego Juricic
2	Francisco Rojas	José Nieto	Gustavo Astorga	Mauricio Labarca
3	Christían Vidal	Camilo Núñez	Carlos Valdes	Casandra Marcel
4	Estelí Slachevsky	Sebastián Laclabère	Joaquín González	Juan Pablo Urrutia
5	Emilio González	Felipe Muñoz	Tomás Carrasco	Pablo Alvéstigui
6	Camila Barreu	Benjamín Campos	Carolina Salazar	Nicolás Urrea

CONSTITUCIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON DERECHO A VOTO

	MESA Nº 1 DOCENCIA	MESA Nº 2 INVESTIGACION	MESA Nº 3 EXTENSION	MESA Nº 4 GESTION
1	Aliste Enrique	Contreras Miguel	Soza Pedro	Cubillos Froilán
2	Allard Francisco	Núñez Camilo	Gustavo Astorga	Carvajal Hernán
3	Cristian Vidal	Paredes Daniel	Balboa Luis	Marcel Casandra
4	Ayala Salvador	CamposBenjamín	Salazar Carolina	Fariña Yasmir
5	Barreu Camila	Sahady Antonio	Lund Juan	Urrea Nicolás
6	Chalmers John	Cortés Claudio	Jiménez Claudia	Estrada Alejandro
7	Fernández Viviana	AguilarRodrigo	Pulgar Claudio	Juricic Diego
8	Gasic Klett Ivo	Patricio González	Vallejo Camila	Alvéstigui Pablo
9	González Emilio	Muñoz Felipe	Carrasco Tomás	Vallejos Diego
10	Gurovich Alberto	Letelier Sofía	Meza Fernan	Lepe Juan Calos
11	Hamuy Eduardo	Molina Arturo	Ode Verónica	Meneses Claudio
12	Miranda Ma. Eugenia	Castro Pamela	Moreno Rodrigo	Osorio Ismael
13	Muñoz Gabriela	Astudillo Miriam	Chávez Víctor	Valenzuela Marcelo
14	Pantoja Alejandro	Rugiero Ana María	Fernández Alberto	Gómez Diego
15	Rojas Francisco	Poirier Franklin	Polanco Juan	Labarca Mauricio
16	Sepúlveda Rubén	Nieto José	Valdés Carlos	Morgado Mariana
17	Slachevsky Estelí	Tapia Ricardo	Camplá José	Urrutia Juan Pablo
18	Tejeda Juan Guillermo	Laclabère Sebastián	González Joaquín	
19		Silva Rebeca	Solís Dante	



DOCENCIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Emprender una profunda revisión curricular que se constituya como un proceso sistemático y continuo que resuelva con claridad los perfiles de egreso y que cuenten con el apoyo político e institucional requerido.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Lograr las voluntades políticas y compromiso institucional para las renovaciones curriculares	<ul style="list-style-type: none">- Constitución de facto de una unidad de desarrollo curricular, que apoye equitativamente a las distintas carreras.- Recursos económicos, físicos, humanos para la conformación de la unidad.	<ul style="list-style-type: none">- Nombramiento de los responsables, más asignación del presupuesto correspondiente.- Aprobación del marco legal.	<ul style="list-style-type: none">- Rectoría.- Director Académico.- Vicedecano.	Semestre primavera 2008
Lograr la integración efectiva entre departamentos, escuelas e institutos.	<ul style="list-style-type: none">- Número de instancias formativas que involucren la integración.- Número de estudiantes y académicos que forman parte de estos cursos.	<ul style="list-style-type: none">- Programas de formación transversales.	<ul style="list-style-type: none">- Rectoría.- Director Académico.- Vicedecano.	semestre otoño 2009
Lograr carreras acordes con las demandas del medio externo y el desarrollo disciplinar	<ul style="list-style-type: none">- Revisión de pertinencia de carreras.- Eventual modificación de las carreras y menciones que imparte la facultad	<ul style="list-style-type: none">- Nombramiento de los responsables más asignación del presupuesto correspondiente.- Aprobación del marco legal.	<ul style="list-style-type: none">- Rectoría.- Director Académico.- Vicedecano.	Semestre primavera 2008.

Lograr una política de educación continua que vincule pre y postgrado.	Número de alumnos que cursen postgrado y pre grado simultáneamente.	Estadística de los casos en el tiempo.	Escuela de Pregrado y Post grado.	Semestre otoño 2009.
Renovación de perfiles de egreso.	Generar nuevos perfiles de egreso.	Presentación de los perfiles de egresos ante la sociedad.	Unidad de desarrollo curricular.	Semestre primavera 2008.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Fortalecer el desarrollo del plantel docente de pre grado y postgrado.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Generar instancias institucionales de apoyo docente.	<ul style="list-style-type: none">- Constitución de hecho de una unidad de desarrollo docente que apoye equitativamente a las distintas disciplinas.- Recursos económicos, físicos, humanos para la conformación de la unidad.	<ul style="list-style-type: none">-Nombramiento de los responsables más asignación del presupuesto correspondiente-Aprobación del marco legal.	<ul style="list-style-type: none">-Rectoría.-Director Académico.-Vicedecano.	Semestre primavera 2008
Renovación del cuerpo docente; ingreso, promoción y retiro	<ul style="list-style-type: none">- Definición de criterios claros y objetivos (ver anexo 4 PDI)	<ul style="list-style-type: none">- Concursos públicos de docentes en todas las jerarquías.	<ul style="list-style-type: none">-Rectoría.Vicerrectoría-Dirección Académica.--Unidad de desarrollo docente	Semestre primavera 2008
Mejorar la calidad de la docencia	<ul style="list-style-type: none">- Ranking de ingreso a la carrera y a los cursos- Evaluación docente- Resultado de la acreditación.- Nuevos instrumentos de monitoreos que genere la UDD	<ul style="list-style-type: none">-Evaluación docente vinculante.-RIBA-CNAP	Unidad desarrollo docente.	semestre otoño 2009
Transparentar los criterios y resultados de evaluación docente.	<ul style="list-style-type: none">- Nuevos indicadores de monitoreos que genere la UDD	<ul style="list-style-type: none">-Disponibilidad de la aplicación de los resultados- Mecanismos y ámbitos de aplicación	Unidad de desarrollo docente.	Semestre primavera 2008

Fortalecer el perfeccionamiento docente y disciplinar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de académicos con doctorado - Numero de participantes en cursos de capacitación en docencia - Numero de convenios internacionales 	- Estructura de control de avance del plan de perfeccionamiento establecida por la UDD	Unidad desarrollo docente.	Semestre primavera 2008
---	--	--	----------------------------	-------------------------

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Optimizar la distribución de los recursos económicos, humanos y de infraestructura equitativamente entre las distintas carreras con el propósito de mejorar la calidad de las prestaciones y las condiciones internas de operación.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Asignación de un presupuesto anual equitativamente designado para cada unidad, departamentos y escuela.	- Presupuesto de gestión anual - Informe público.	La existencia o no de este.	Director económico.	Semestre primavera 2008
Provisión de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las distintas carreras	- Cumplimiento del plan maestro de infraestructura.	Plan maestro de infraestructura.	Cada una de las unidades, departamentos y escuelas.	semestre otoño 2009
Actualización, difusión y aplicación de los reglamentos de registro curricular internos de la facultad.	- Disminución de la tasa de casos especiales en los procesos curriculares. - Disminución de tasas de variación de las programaciones académicas	Estadística de los casos en el tiempo.	-Director Académico. -Vicedecano. -Secretaria de Estudios.	Semestre primavera 2008
Lograr integrarse al sistema universitario internacional.	- Número de convenios suscritos vigentes y con resultados - Números de alumnos que participan en los convenios -Difusión de los mismos.	Estadísticas de los casos en el tiempo.	Escuelas de pregrado y pos grado.	semestre otoño 2009

Creemos de importancia mencionar que para un correcto desarrollo de los procesos de mejoramiento en docencia se necesita una reingeniería o una reestructuración de los organismos con los que actualmente funciona nuestra facultad.

Consideramos que en un plazo de 8 semanas tienen que apreciarse un avance considerable en las metas propuestas.

Es necesario que quienes han actuado como presidentes o secretarios de las mesas del claustro formen parte del consejo de facultad durante el periodo de puesta en marcha de las propuestas de este claustro.



INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Creación de políticas transparentes y efectivas que potencien la investigación, creación y reflexión teórica en la FAU

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Diseñar políticas de investigación y creación que incorporen las diferentes modalidades de aproximación I+D, con productividad asociada.	Reconocimiento o por parte de los evaluadores externos (Fondecyt, Conycit) y de la Universidad.	Proyectos presentados versus proyectos ganados.	Decano Directores de departamento Institutos	Septiembre - 2008
Revisión crítica y posibles modificaciones de la estructura actual de la FAU en lo que corresponde a las unidades responsables de la investigación dentro de su quehacer.	Nueva estructura de departamentos e institutos, considerando todas y cada una de las disciplinas de la FAU.	Resolución o decreto	Decano Consejo de Facultad Comunidad académica	Diciembre - 2008
Reemplazar la unidad de investigación, por una Dirección de Investigación. A fin de asegurar mejores condiciones de funcionamiento.	Formalización del programa y el plan de creación.	Decreto o resolución de creación de la Dirección de Investigación.	Decano Consejo de Facultad y Encargada de investigación.	Junio- 2008
Definir y actualizar constantemente las líneas de investigación prioritaria de la Facultad.	Formalización de un programa o plan de definición de líneas de investigación.	Resolución o decreto	Decano, Directores de Departamento e Institutos	Mayo – 2008 (Solicitud de VID)

<p>Establecer incentivos a los académicos por logros de productividad (aprobación de proyectos de fondos externos y patente de productos)</p>	<p>Número de profesores que recibieron el incentivo.</p>	<p>Informe público del número de profesores que reciben el incentivo.</p>		
---	--	---	--	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Potenciar progresivamente la relación entre investigación y docencia, incluyendo la investigación pedagógica sobre la propia docencia.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Incorporar progresivamente el ejercicio de la investigación/creación en los temas curriculares, en asignaturas desde el primer año de pregrado.	Número de cursos por nivel que incorporan/apoyan la investigación/creación en temas curriculares.	Programas de cursos	Dirección de Escuela.	Inicio año académico 2009
Incorporar y potenciar en la malla cursos de metodología de la investigación durante el ciclo básico de cada disciplina.	Creación de los cursos de metodología de la investigación en las tres disciplinas.	Mallas curriculares	Dirección Académica.	Inicio año académico 2009
Propiciar la incorporación de estudiantes de pregrado y funcionarios en los proyectos de investigación/creación validados de las tres disciplinas	Número de proyectos de investigación/creación con estudiantes, académicos y funcionarios participantes.	Base de datos de proyectos de investigación/creación	Encargado de investigación	Agosto 2009
Integrar en los programas de cursos los resultados de las investigaciones/creaciones en la Facultad.	Número de cursos que incorporan en sus programas los resultados de la investigación/creación.	Programas de cursos	Dirección de Escuela	Inicio año académico 2009

<p>Establecer una política que fomente progresivamente y coordine la relación entre investigación, creación y docencia.</p>	<p>Establecimiento de las políticas de fomento y coordinación.</p>	<p>Resolución o decreto de Facultad</p>	<p>Consejo de Facultad y Decano.</p>	<p>Enero 2009</p>
<p>Propiciar la inserción de los seminarios de pre y post grado en las líneas de investigación vigentes dentro de la Facultad.</p>	<p>Número de seminarios e investigaciones de post grado adscritos a las líneas de investigación.</p>	<p>Inclusión del alumno en el registro de las investigaciones formalmente publicadas.</p>	<p>Unidad de investigación direcciones de escuela y Dirección académica</p>	<p>Semestre primavera 2009</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Generar ínter disciplina y transversalidad entre las diferentes disciplinas que se imparten en la facultad.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Ocupar nichos externos que permitan adjudicarse fondos públicos y privados orientados a los problemas país	Nº de proyectos presentados por equipos interdisciplinarios Nº de proyectos ganados por equipos interdisciplinarios	. Registro virtual y físico de los proyectos	Unidad de Investigación	Diciembre 2009
Ocupar nichos de la propia universidad que permitan generar trabajos ínter disciplinares	Nº de proyectos presentados por equipos ínter disciplinares Nº de proyectos ganados por equipos ínter disciplinares	Registro virtual y físico de los proyectos	Unidad de Investigación	Diciembre 2009
Desarrollar Docencia de pregrado que potencie la transversalidad y la generación de investigación	Nº de Cursos impartidos en los cuales al menos existan docentes responsables provenientes al menos de dos disciplinas	Registro de Cursos impartidos	Direcciones de Escuela y Unidad de Investigación	Agosto 2009
Fomentar el desarrollo de CFG con perspectiva interdisciplinaria desarrollado por equipos de profesores de la Facultad.	Número de cursos impartidos a la Universidad por la Facultad	Registro de cursos Ofrecidos	Direcciones de Escuela y Unidad de Investigación	Agosto 2009

Creación de Centros de investigación	Decreto de la creación de Centros de investigación.	Existencia del Centros <u>operativos.</u>	Unidad/ Dirección de investigación	Semestre otoño 2009.
Creación de un programa de Doctorado interdisciplinario.	Formulación de programa y planes para el doctorado.	La constitución del programa de Doctorado	Escuela de Postgrado y Dirección académica.	Semestre Primavera 2009

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Socializar permanentemente el estado de las investigaciones de la Facultad.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON	FECHA
Actualización permanente del repositorio académico	Total de proyectos concluidos a 2008	Base de datos del repositorio	Inicialmente Biblioteca	Diciembre 2008
Capacitación. Cursos para los académicos para que puedan actualizar permanentemente el repositorio.	Número de cursos	Inscripción y asistencia.	Dirección académica.	Primer semestre del 2009
Acceso directo de los investigadores para actualizar su trabajo en el repositorio.	Número de académicos, por equipos de trabajo y proyectos en término.	Listado de proyectos formalizados en el periodo.	Investigadores activos en el periodo.	Segundo semestre 2009
Organización de seminarios periódicos, para dar cuenta del estado de avance de las investigaciones.	Número de eventos al año. Número de asistentes a los eventos.	Material de registro de estos eventos a disposición de la comunidad.	Extensión	Diciembre 2009.
Participación de académicos en eventos relacionados a su disciplina. (Seminarios, charlas, congresos, etc.)	Número de eventos Número de ayudas de viaje Montos destinados.	Contactos internacionales. Intercambios de académicos.	Decano y consejo asesor.	Agosto 2010.

INDICADOR

Eficacia: %DE AUMENTO

Eficiencia: COSTO POR ALUMNO

VERIFICADOR

Para todos (Documento aprobado)



EXTENSIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**Una gestión de extensión eficiente, abierta y ordenada que vele por el cumplimiento de los objetivos estratégicos propios de extensión**

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Independizar a la Unidad de Extensión obteniendo un presupuesto anual autónomo	Independencia de la Unidad de Extensión de la Dirección Académica	Acta	Consejo de Facultad	Próximo Consejo
	Establecer convenios de cooperación con empresas, profesionales y ex alumnos.	Nº de convenios	Comisión conjunta entre fundación FAU y Unidad de Extensión	Marzo-09
	Contar con un presupuesto anual asignado por la Facultad de acuerdo al plan anual	Monto Asignación	Coordinador de Extensión	Enero-09
Generar una política de extensión acorde con la misión y visión de la Universidad	Organigrama de la Unidad de Extensión con representación triestamental. Definiendo cargos y responsabilidades de los integrantes.	Organigrama	Coordinador de Extensión	Agosto-08
	Formulación de una política de funcionamiento : plan de acción con objetivos claros, plazos definidos y calendarizado (público) y bien difundido	Plan de acción	Coordinador de extensión	Marzo-09

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Promover la generación de una comunidad universitaria integrada, interdisciplinaria y que refleje los intereses comunes de sus carreras

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Mejorar el sistema de comunicación interna y externa	Crear un boletín informativo mensual tanto impreso como digital ligado a la página Web de la Facultad. Incluirá un calendario de actividades día a día, y un panel informativo dentro de la Facultad.	Documentos realizados	Coordinador de Extensión	Marzo-09
	Actualizar el sistema de información Web de la Facultad tanto en contenido como en interfaz			
Generar e implementar una política de integración y transversalidad del quehacer de la comunidad FAU.	Entregas públicas y simultaneas de los ramos y cursos impartidos en la Facultad	Nº de exposiciones y muestras de trabajos	Coordinador de Extensión	Dic-08
	Actividades conjuntas entre las diferentes unidades de la Facultad	Nº de actividades		

	Celebración de fiestas, conmemoraciones y eventos.	Nº de eventos programados	Coordinador de Extensión	Dic-08
Generar campos de afinidad cultural y social	Elaborar un programa de actividades extra programáticas para toda la comunidad (Deporte, arte, cultura, etc.)	Nº de actividades programadas	Coordinador de Extensión	Ago-08

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Posicionar a la Facultad como ente activo, con peso social y autoridad intelectual de excelencia dentro de la sociedad

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Potenciar el Centro de Proyectos Externos	Número de proyectos significativos (que sean replicables)	Nº de proyectos (finales- iniciales) por año	Coordinador y jefes de proyecto	Marzo-09
	Aumentar el número de alumnos y profesores involucrados tanto en creación como en ejecución de proyectos.	Nº de alumnos por año/ Nº de alumnos año anterior	Coordinador y jefes de proyecto	Marzo-09
	Mejora del posicionamiento o en el mercado	Nº de propuestas generadas al año	Coordinador y jefes de proyecto	Dic-09
Potenciar la interrelación de la fundación FAU con la Unidad de Extensión, para facilitar la realización de proyectos de extensión.	Generar proyectos conjuntos entre la fundación FAU y Extensión.	Nº de proyectos	Comisión conjunta entre Fundación FAU y Unidad de Extensión	Marzo-09
	Integrar en el directorio de la Fundación FAU al Coordinador de Extensión	Nombramiento	Directorio de la Fundación	Ago-08
Potenciar la ENOC como una herramienta de extensión e integración de esta a la comunidad FAU	Transverzalizar la ENOC mediante la participación triestamental a través de la extensión	Nº de participantes	Director ENOC	Mar-09
	Mejora del posicionamiento o en el mercado	Nº de postulantes y Nº de matriculados.	Director ENOC	Mar-09

	Generar posibilidades de integración de cursos de la E.N.O.C. a la malla curricular como cursos de formación general e integrar alumnos al equipo docente	nº de alumnos	Director académico	Mar-09
Generación de una imagen corporativa consistente.	Actualizar y mejorar la denominación de la Facultad	Cambio de nombre	Consejo de Facultad	Feb-09
	Generar un Manual Corporativo	Documento mediante llamado a concurso interno	Equipo de diseño gráfico de la Unidad de Extensión.	Feb-09
Mejorar el posicionamiento de la Facultad en los colegios, para mejorar los puntajes de ingreso	Aumentar el número de visitas a los establecimientos de educación y de estos a la facultad en base a un plan de visitas que apunte a educar y promover.	Nº de visitas	Encargado Plan colegios de la Unidad de Extensión	Nov2008
	Generar material gráfico (basado en lo público, pluralista y de excelencia) para la difusión masiva	Nº de productos	Equipo de diseño gráfico de la Unidad de Extensión.	Nov 2008
Potenciar las publicaciones de la facultad como herramienta de difusión de sus actividades.	Creación de una editorial, que compile y unifique la dispersa información producida en la FAU.	Decreto de creación	Comité de creación creado para tal efecto.	Dic-09

	Implementar un lugar físico donde difundir y comercializar el material producido por la Facultad.	Implementación del lugar.	Director académico y el encargado de la planta física	Dic-09
Tener presencia en los medios de comunicación masiva externos	Integración de un relacionador público o persona dedicada al vínculo con los medios de prensa.	Llamado público	Coordinador de Extensión	Nov 2008
	Definir portavoces sobre los diferentes campos disciplinares	Asignación de portavoces	Coordinador de extensión	Nov 2008
Creación de vínculos con otras disciplinas, instituciones y universidades del país.	Redes entre centros de estudiantes para creación y discusión de proyectos.	Calendario de actividades	Centros de Estudiantes	Nov 2008
	Creación de redes entre diferentes escuelas de diferentes disciplinas.	Calendario de actividades	Departamentos	Nov 2008
	Anunciar la disponibilidad del espacio físico de la escuela para muestras y actividades externas comunicarlo.	Calendario de disponibilidad	Relacionador público de la Unidad de Extensión	Nov 2008

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Promover el desarrollo de actividades académicas, culturales y socio-políticas desde el medio hacia el interior de la comunidad FAU

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Generar un programa de congresos, seminarios, conferencias y muestras de carácter nacional e internacional.	Aumentar el número de nexos con instituciones, organizaciones, empresas y centros culturales del país	Nº de eventos realizados	Coordinador de extensión	Nov 2008
Difundir en la comunidad los distintos campos disciplinares de la Facultad	Elaborar un programa de cursos de extensión para público en general	Documento programa	Coordinador de Extensión	Nov 2008
Potenciar el programa activo de intercambio estudiantil nacional e internacional	Número de programas	Número de intercambios	Coordinación de Relaciones Internacionales y Dirección Académica y de Escuela	Nov 2008



GESTIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:**Mejorar la estructura organizacional FAU, para garantizar la eficiencia y Utilización de los recursos para Docencia, Investigación y Extensión**

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Generar diagnóstico de la situación actual /Administrativa+ Académica+ Financiera/ de la gestión de la Facultad	Realización diagnóstico por consultora externa o equipo experto	Informe Diagnóstico	Decano	Agosto de 2008
Rediseño Estructura de las Unidades Académicas (Departamentos, Institutos y Centros), respetando el Reglamento universitario (Departamento por Disciplina - Instituto Interdisciplinario)	Propuesta de un Plan de Implementación que incluya los recursos asociados. Generado por una comisión transversal	Documento + Organigrama	Ernesto Calderón	Diciembre - 2008
Creación Departamento de Diseño para proporcionar las condiciones para el cultivo adecuado de la Disciplina y su desarrollo, junto con el cumplimiento de la normativa vigente.	Plan de Desarrollo Estratégico del Departamento. Agosto de 2008.	Decreto Rectoría.	Director de la Escuela de Diseño	Agosto de 2009

Plan de Desarrollo Estratégico.	Formulación Triestamental de Planes de Desarrollo Estratégico para la Facultad y sus unidades Administrativas y Académicas...	Documentos aprobados por cada Unidad, anunciados públicamente durante el Informe Anual	Decano y Comité Triestamental. Directores de Unidades Académicas y Comité Biestamental (Académicos + Estudiantes)	Facultad: 30 Julio Por Unidad: 31 Diciembre)
Actualización del nombre de la FAU	Nuevo nombre que represente a las disciplinas incluidas en la Facultad, como Facultad de Arquitectura Diseño y Geografía (alfabético).	Decreto de redenominación.	Consejo de Facultad	Diciembre de 2008
Definir y Aplicar los perfiles por competencia de Dirección Económica y Sub- Unidades + Unidad de Medios Digitales.	Levantamiento de perfil por competencias y definición de los procedimientos del cargo, por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Chile.	Llamado a Concurso Público	Dirección de Recursos Humanos	Septiembre de 2008

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Mejorar la gestión. Garantizar una administración eficaz y transparente de los recursos: humanos, económicos, y de infraestructura.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Creación de una Unidad de Control de Gestión.	Desarrollo de manera Triestamental de una normativa que defina funciones e integrantes	Decreto o Resolución de creación o resolución	Decano y Comité Ad-hoc nombrado por el Consejo de Facultad más un experto en gestión.	Diciembre de 2008
Rendición (exposición y publicación) de la gestión anual. (Estilo 21 de mayo)	Informe público por parte del Decano y de las Unidades Administrativas y Académicas, en cumplimiento del Plan Anual. Incluyendo planillas de Estados de Resultado.	Documentos de acceso público y abierto, en Página Web y Cartelera.	Decano y Directores de cada Unidad.	Marzo de 2009
Creación de un modelo de Evaluación de la Planificación, Indicadores y Verificación de uso de los recursos (humanos, financieros y materiales)	Modelo de Programación/ Evaluación creado por la comunidad académica, con un apoyo metodológico experto.	Incorporación de éstos Indicadores en los planes estratégicos de cada Unidad y su posterior evaluación al fin del período indicado (anual/semestral)	Comité de Directores de las Unidades.	Noviembre de 2008

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:**Optimizar la administración de recursos.**

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Descentralizar los presupuestos de la Facultad	Partidas Presupuestarias por Estructura Disciplinaria en base a sus necesidades de acuerdo a Plan de Desarrollo Estratégico.	Asignación presupuestaria por Estructura Disciplinaria.	Director Económico	Noviembre de 2008
Reestructuración de Proyectos Externos	Propuesta de organización del CPE	Resolución de creación de un nuevo CEP	Vicedecano más comisión de representantes de las Unidades Disciplinarias	Agosto de 2008
Rentabilizar Planta física ociosa	Definir y dar uso a los espacios que no se han dedicado a la docencia (que siempre tendrá prioridad)	Informe de la disponibilidad de espacio físico y su oferta	Direcciones de Escuela y Coordinador de Planta Física	Diciembre de 2008
Reorganizar uso horario de la Planta Física (aumento disponibilidad de salas)	Reestructuración y estandarización de bloques horarios de la escuelas	Programación académica 2009, con bloques horarios compartidos.	Directores de Escuela	Noviembre de 2008
Crear fuentes de financiamiento para perfeccionamiento de académicos y funcionarios en base a proyectos externos	Elaboración de convenios de mutua colaboración	Número de propuestas adjudicadas y Número de propuestas asociadas a la misión de la Facultad	Director de Proyectos Externos	Agosto de 2008

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Desarrollo de Capital Humano. Captación, capacitación y fidelización de académicos y funcionarios.

METAS	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPON.	FECHA
Redefinir la Política de asignación de recursos para el Programa de Intercambio Estudiantil para incentivar la movilidad estudiantil en todas las Carreras	Convenios de Intercambio y Vacantes asignadas	Cantidad de alumnos de intercambio	Decano + Direcciones de Escuela Arq.+ Dis.+ Geo. + Coordinación de Relaciones Internacionales	Próximo proceso de postulación
Determinar un programa de trabajo para estudiantes dentro de la facultad, asociado a la función académica	asignar un fondo para la contratación de alumnos en labores asociadas a la función académica (administración, extensión, docencia, investigación)	Llamado a concurso y número de alumnos seleccionados	Dirección Académica y Estudiantil	Enero de 2009
Asegurar un programa de aumento de la empleabilidad para la Carrera Funcionaria	Programa de desarrollo de los recursos humanos del Personal de Colaboración, que atienda a sus distintas instancias laborales (ingreso, desarrollo y retiro)	Asignación de recursos para este programa	Dirección Económica y Administrativa, más asociación de funcionarios.	Marzo de 2009
Fidelización de Ex alumnos destacados	Plan de fomento para la organización de los ex alumnos	Creación del centro de ex alumnos	Unidad de Extensión más centros de alumnos	Junio de 2008

Incrementar Beneficios financiados por la Facultad para los estudiantes (Alimentación, materiales, transporte)	Programas de Beneficios en Salud, alimentación, transporte, materiales y otros	Número de alumnos beneficiados	Bienestar Estudiantil de la Facultad	Junio de 2008
Cambio de la dependencia de Secretaria de Estudios al vice decanato y considerarse como unidad técnica de registro y archivo de documentos oficiales.	Documento resolutivo que determina la ejecución del cambio de dependencia.	Resolución del decanato	Decano	Agosto de 2008
Exigir el cumplimiento de la normativa laboral para los empleados subcontratados	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir

Santiago 9 de mayo de 2008

PRESENTACIÓN DE LA MESA DE GESTIÓN ANTE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Estamos aquí porque tenemos una profunda confianza en nuestra capacidad como comunidad para resolver nuestros propios problemas y generar un cambio.

Sin embargo, tenemos desconfianza en el liderazgo de nuestras autoridades para conducir esta crisis.

Creemos firmemente, que este cambio ocurrirá únicamente, a través de la conjunción de tres elementos:

- **Primero: Un grupo humano con el conocimiento necesario, que trabaje seriamente en concebirlo.**
- **Segundo: Un marco legal proactivo, que facilite sus procesos.**
- **Tercero, y el más relevante: Un LÍDER decidido, capaz de impulsar con energía la implementación de este cambio.**

Por consiguiente, pensamos que, si no tenemos la capacidad, por nuestros propios medios, de congeniar estos tres factores...

Tristemente, la única solución será la intervención.

Dejamos en sus manos, en vista de los acontecimientos, considerar si seremos capaces de hacerlo. Lo que verán a continuación, es nuestro diagnóstico, que al mismo tiempo, son nuestras premisas de trabajo.

Solicitamos al Plenario del Claustro crear una Comisión de Seguimiento que vele por la conducción de los cambios propuestos. Se propone 3 personas de cada Mesa, uno por estamento. Esta comisión se reunirá de manera mensual informando públicamente sus avances (avances de la implementación de las decisiones del claustro).